



Escuela de Ciudadanía

Apuntes de actualidad social N° 3



**La Economía del Bien Común
Planteamientos de Thomas Piketty
Fiare Banca Ética**

Resúmenes del 1º ciclo 2015 de la Escuela de Ciudadanía

Hartu Emanak.

Calle Ronda s/n (Ganbara)

Tel. 94 415 51 14 * 48005 Bilbao.

E-mail: hartuemanak@euskalnet.net

www.hartuemanak.org

DL : BI-57-2015

INTRODUCCIÓN.

Respondiendo al compromiso de la **Escuela de Ciudadanía** de Hartu Emanak, de enviar a todos los asistentes que lo hayan solicitado el resumen de las charlas impartidas en cada ciclo y en cumplimiento de los objetivos de este proyecto, queremos dar la mayor difusión posible a estos temas en la confianza de que puedan ayudarnos a formar criterio sobre temas actuales y animarnos a participar en construir una democracia mas participativa, es por ello que elaboramos este tercer número de lo que hemos dado en llamar “ Cuadernos de Actualidad Social”

A lo largo de estas páginas resumimos lo más significativo de lo dicho en las tres charlas de este primer ciclo del 2015:

1ª- La Economía de Bien Común.

2ª-Planteamientos de Thomas Piketty.

3ª- Fiare Banca Ética.

Como en ocasiones anteriores, queremos agradecer a todos los asistentes a las charlas y a todos aquellos que lean estos resúmenes, por dar sentido al pequeño esfuerzo que hemos realizado durante este año y animarnos a seguir con el proyecto en el futuro.

Hartu Emanak

SARRERA

“Hartuemanak”-en “Hiritartasun Eskola”-ren ziklo bakoitzean emandako hitzaldien laburpenak eskatu dituzten guztiei hauek bidaltzeko hartutako konpromesuari erantzunez, eta egitasmo honen helburuak betetzeko, gai hauei ahalik eta hedapenik handiena eman nahi diegu, irizpideak izaten lagunduko digutelakoan, eta demokrazia partizipatiboagoan esku hartzera animatuko gaituztelakoan. Honexegatik guztiagatik “Gaurkotasun Sozialeko Koadernoak” izendatu dugunaren irugarren zenbakia egin nahi izan dugu.

Orrialde hauetan zehar 2015ko lehenengo zikloaren hiru hitzaldietan esandako garrantzitsuenaren laburpena egin dugu:

- 1. Guztion Onerako Ekonomia.**
- 2. Thomas Piketty-ren Planteamenduak.**
- 3. Fiare Banka Etikoa.**

Aurrekoetan bezala, eskerrak eman nahi dizkiegu solasaldieta etorri diren guztiei eta laburpen hauek irakurriko dituzten guztiei, urte honetan egindako ahalegin txikiari zentzuna ematen diotelako eta etorkizunean egitasmoarekin jarraitzeko animatzen gaituztelako.

Hartu Emanak

LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN



La charla fue impartida por Javier Goikoetxea Seminario (Consultor de Bikonsulting-Consultora por el Bien Común) el 26-2-2015 y en resumen se dijo:

Es posible una economía orientada hacia el Bien Común y no hacia la ganancia financiera desde una voluntad de cambio.

EL BIEN COMÚN NO ES UNA MODA.

Aristóteles, filósofo y científico del siglo IV a.C. decía en su tratado político:

- “La verdadera felicidad es hacer el bien a todos”.
- “Una economía que solo aspira al beneficio financiero es antinatural”.
- “Una comunidad tiene el deber de procurar el bien equitativo que la beneficia .

El preámbulo de la Constitución Española dice entre otras cosas:

La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de:

“Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden Económico y social justo”.

“Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida”.

Incluso en la declaración de intenciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) aunque parezca sorprendente, podemos leer:

“... el FMI promueve la estabilidad financiera y la cooperación monetaria internacional. Asimismo, busca facilitar el comercio internacional, promover un empleo elevado y un crecimiento económico sostenible y reducir la pobreza en el mundo entero”.

En definitiva quien plantea la defensa del Bien Común nos habla de aplicar valores de: democracia, justicia económica, justicia social, dignidad humana, progreso humano, progreso económico, solidaridad y derechos humanos.

LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN.

La Economía del Bien Común es presentada por Christian Felber como una alternativa tanto al capitalismo de mercado como a la economía planificada. El proyecto parte de unos criterios generales pero es un modelo abierto que debe construirse entre todos sus miembros.

Para Felber la implantación de la economía del bien común equivaldría a adaptar la economía real capitalista (en la que priman valores como el afán de lucro y la competencia) a los principios constitucionales de la mayoría de los países democráticos.

Las reglas del juego son:

- Frente a la competencia despiadada: el valor de la **Cooperación**.
- Contra el afán de lucro desmedido: el objetivo del **Bien Común**.

Esto que en principio puede parecer retórico, lo convertimos en algo operativo y práctico mediante una herramienta de valoración del avance de cualquier tipo de institución, ya sea económica, social o política hacia estos objetivos. De esta herramienta hablaremos mas tarde.

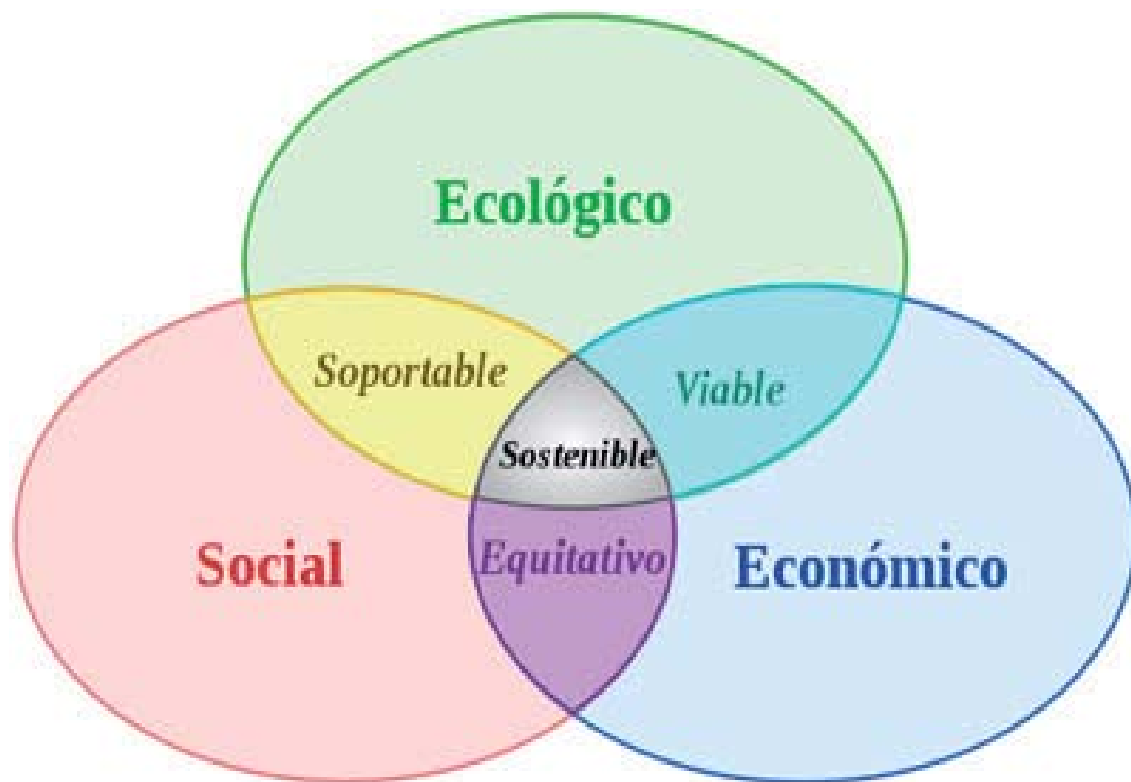
Es un modelo de Economía Sostenible.

Nuestra propuesta tiene muy presente que la economía o es sostenible o beneficia fundamentalmente a una minoría, es decir, no tiene como fin el bien común. En este sentido entendemos que la economía tiene que ser un instrumento para alcanzar objetivos no solo económicos sino sociales y medioambientales.

Nuestra preocupación a nivel macro económico no es tanto que crezca el PIB (Producto Interior Bruto) nuestra prioridad es el PBC (Producto del Bien Común).

A nivel micro económico la contribución al Bien Común y no el beneficio financiero es el valor fundamental que defendemos.

El espacio en el que confluyen una sociedad equitativa, un mundo ecológicamente soportable y una economía viable es el espacio en que se plantea la Economía del Bien Común.



Para los defensores de la economía del bien común, aquellas empresas a las que guíen estos principios y valores deben obtener ventajas legales que les permitan sobrevivir, frente a los valores del lucro y la competencia actuales.

En la economía real actual se mide el éxito económico con valores o indicadores monetarios como el producto interior bruto y los beneficios y se dejan fuera a los seres humanos y al medio en el que vivimos. Estos indicadores no nos dicen nada sobre si hay guerra, se vive en una dictadura, si sobreexplotamos el medio, si se respetan los derechos humanos, etc. De la misma manera que una empresa tenga beneficios no nos indica nada sobre las condiciones de sus trabajadores ni sobre lo que produce ni cómo lo produce.

El balance del bien común mide como una empresa vive: la dignidad humana, la solidaridad, la justicia social, la sostenibilidad ecológica, la democracia con todos sus proveedores y clientes.

Por ejemplo, si la empresa promueve la esclavitud infantil, si hay desigualdad entre hombres y mujeres, si las rentas de los trabajadores están diferenciadas...

Finalmente, la evaluación de esos valores podrá permitir al consumidor escoger los productos.

Felber propone un límite a la propiedad privada y a la herencia.

Implantación del proyecto.

La implantación del modelo teórico comenzó en octubre de 2010 con un grupo de empresas de varios países que participan activamente cumpliendo voluntariamente los requisitos del proyecto de economía del bien común. El grupo se ha convertido en un movimiento político que presiona a los gobiernos para que los principios teóricos se plasmen definitivamente en leyes.

Debido a que en la economía del bien común, el éxito empresarial posee un significado muy diferente al que actualmente recibe, se demandan otras competencias de gestión. Las empresas ya no buscan a los gerentes más duros y ejecutivos de la “eficiencia cuantitativa”, sino a los más responsables y socialmente competentes, los más empáticos y sensibles que consideran la codeterminación como una oportunidad y un beneficio para todos.

EL BALANCE DEL BIEN COMÚN.

Quizás lo más valioso es el instrumento de evaluación denominado “balance del bien común”, que mide como una empresa vive los principios anteriormente citados.

La función principal del Balance del Bien Común es medir “el éxito” del negocio con un nuevo significado. La economía ha de

servir al bien común y a nivel de empresa se puede medir esto por medio del Balance del Bien Común.

El beneficio financiero es demasiado débil para valorar los objetivos reales de la economía: creación de valores útiles, satisfacción de las necesidades..., distribución justa, participación en decisiones, democracia de géneros, ecología sostenible, calidad de vida, etc.

El beneficio financiero no dice nada respecto a la acumulación del Bien Común, pues puede ir en aumento mientras al mismo tiempo los precios a proveedores son presionados, mientras pese a las ganancias se despide a trabajadores, las empresas no pagan sus impuestos, las mujeres son discriminadas o el medio ambiente es explotado.

El beneficio financiero es medido únicamente en dinero y el dinero sólo puede medir valores de cambio, pero no valores útiles cuya disponibilidad y distribución son realmente el objetivo de la economía. El beneficio financiero es en la Economía del Bien Común solamente un medio para el objetivo: el aumento del Bien Común.

El beneficio financiero no se debe seguir maximizando y tampoco aumentar a cualquier precio. Este ha de servir al nuevo objetivo como medio. Con la Economía del Bien Común se medirá realmente lo que cuenta.

La Matriz del Bien Común.

La Matriz del Bien Común interacciona los valores de la mayoría: dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia

social y democracia, con los grupos de contacto de la empresa: empleados, proveedores, clientes, financiadores, soberanía, generaciones futuras, naturaleza.

Si observamos la figura de la página siguiente (LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN) vemos como el cruce de los valores con los diferentes grupos de la empresa o institución, genera 17 valores que califican el comportamiento de la empresa, es decir su aporte al Bien Común.

Por el momento tiene lugar el registro metódico por medio de los puntos del Bien Común, los cuales se otorgan por un comportamiento pro-activo respecto a los 17 indicadores. Con los puntos exactos no se sugiere que se pueda medir al milímetro el aporte al Bien Común de la empresa. El objetivo es una valoración comprensible, plausible y consistente, de dónde se encuentra la empresa en el camino hacia el Bien Común. Con el actual Balance nos encontramos al comienzo del desarrollo de un instrumento de medida, el cual se evaluará regularmente, para precisar y adaptar a los cambios de la situación.

LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN 4.0 (2012)

| Valor ▶ Grupo de contacto ▼ | Dignidad humana | Solidaridad | Sostenibilidad ecológica | Justicia social | Participación democrática y transparencia |
|--|---|--|--|--|---|
| A) Proveedores | A1: Gestión ética de la oferta/suministros | | | | 90 |
| B) Financiadores | B1: Gestión ética de finanzas | | | | 30 |
| C) Empleados inclusive propietarios | C1: Calidad del puesto de trabajo e igualdad 90 | C2: Reparto justo del volumen de trabajo 50 | C3: Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas 30 | C4: Reparto justo de la renta 60 | C5: Democracia interna y transparencia 90 |
| D) Clientes / productos / servicios / copropietarios | D1: Venta ética 50 | D2: Solidaridad con copropietarios 70 | D3: Concepción ecológica de productos y servicios 90 | D4: Concepción social de productos y servicios 30 | D5: Aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales 30 |
| E) Ámbito social: región, soberanía, generaciones futuras, personas, personas y naturaleza mundial | E1: Efecto social/ Significado del producto/ servicio 90 | E2: Aportación al bien común 40 | E3: Reducción de efectos ecológicos 70 | E4: Minimización del reparto de ganancias a externos 60 | E5: Transparencia social y participación en la toma de decisiones 30 |
| Criterios – Negativos | Quebrantamiento de las Normas de trabajo OIT -200 | Compra hostil -200 | Gran impacto medioambiental a ecosistemas -200 | Remuneración desigual a mujeres y hombres -200 | No revelación de todas las participaciones -100 |

Esta matriz 4.0 de 2012 se actualizó en el 2014 (4.1)

Informe del Bien Común, Matriz, Balance y Testado.

El paquete total del proceso de balance está formado por tres elementos: Informe del Bien Común, Balance y Testado. La matriz

cumple con objetivos pedagógicos y no es componente del proceso real del balance.

El Informe del Balance del Bien Común es un documento de una empresa de varias hojas, en el cual se documentan sus actividades relacionadas con cada indicador. Este proporciona una visión profunda de las actividades para el bien común de la empresa y forma junto con el Balance del Bien Común la base para la auditoría.

La Matriz del Bien Común ofrece una vista de conjunto unilateral sobre los 17 Indicadores del Balance, así como los criterios negativos y sirve para el trabajo pedagógico, político y de relaciones públicas.

El Balance del Bien Común es el instrumento derivado que utilizan las empresas. Se trata de una cuantificación, que con la ayuda de un programa de cálculo facilita su elaboración y toma en cuenta automáticamente ponderaciones.

El Testado será expedido al final del proceso de auditoría por los auditores externos y documenta con el diseño de la Matriz del Bien Común la otorgación de puntos de una vista.

Otorgación de los puntos del Bien Común.

Los puntos del Bien Común serán otorgados para 17 indicadores del Bien Común medibles, si bien deciden las empresas voluntariamente, qué criterios en qué medida lo realizan. Esto significa, que los puntos sólo se otorgan para prestaciones voluntarias, las cuales están en general por encima de los estándares mínimos legales.

Hoy en día la mayoría de las empresas e instituciones están muy lejos del ideal de Bien Común. Teóricamente se podría de la noche a la mañana, por medio de la formulación de leyes que obligasen a las empresas a un comportamiento más cercano al “ideal,” pero en una sociedad como la nuestra donde la cultura del lucro está firmemente arraigada, los poderes económicos y políticos conservadores se opondrían radicalmente a la obligatoriedad de estos estándares más altos de justicia social, económica y medioambiental.

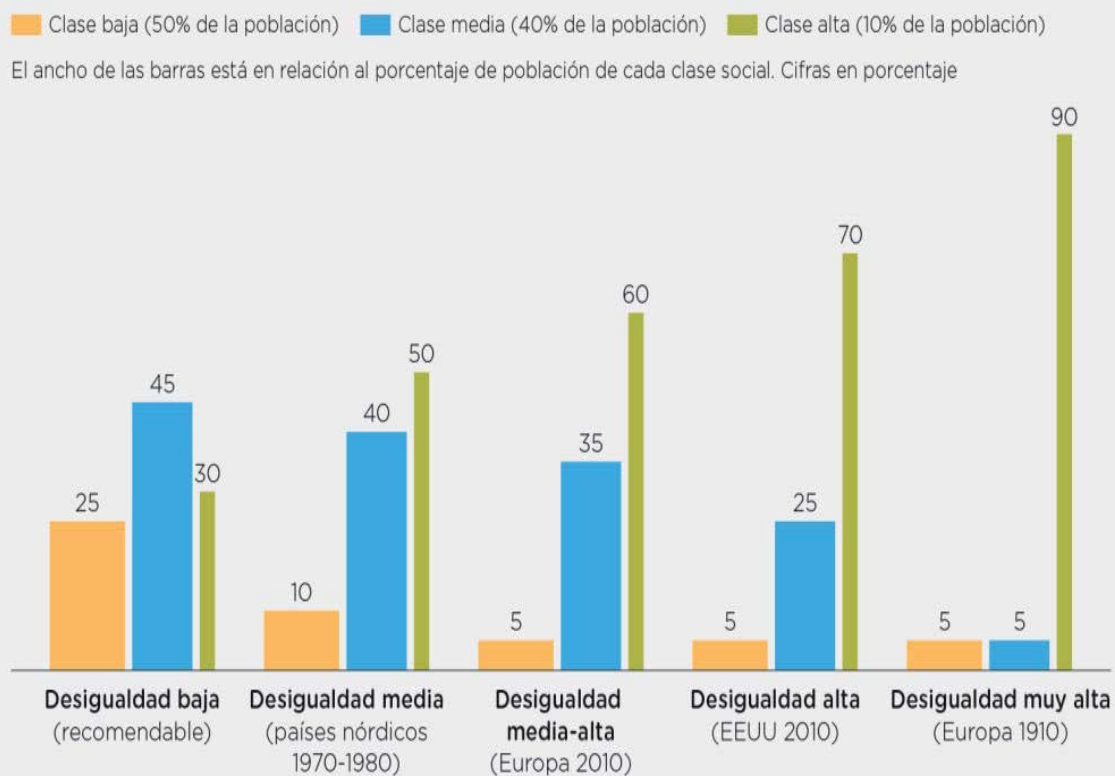
El método que proponemos es que cada empresa o institución se fije estándares más altos voluntariamente y premiarlas de forma notoria con impuestos, aduanas, intereses, encargos, etc. Por ejemplo se pueden definir y distinguir con colores cinco niveles alcanzables, y éstos ser premiados con cinco clases de impuestos sobre el valor añadido. Por ejemplo: **0 - 200** Puntos rojo 50% IVA; **201 - 400** Puntos naranja 30% IVA; **401 - 600** Puntos amarillo 20% IVA; **601 - 800** Puntos verde claro 10% IVA; **801 - 1000** Puntos verde 0% IVA. Por medio de este incentivo participarían cada vez más empresas y entidades jurídicas de todo tipo colaborando con ello a cambiar la cultura del lucro individual por el objetivo del Bien Común en toda la sociedad.

El Balance del Bien Común ha sido desarrollado para poder ser aplicado en entidades de cualquier tamaño, cualquier sector y cualquier forma jurídica, desde un autónomo o una asociación sin ánimo de lucro, hasta empresas medianas, multinacionales con cotización en bolsa o una universidad pública.

Lo que hemos expuesto aquí no es solo una teoría, más de 1200 empresas en todo el mundo aplican ya el Balance del Bien Común.

PLANTEMIENTOS DE THOMAS PIKKETY

LA DESIGUALDAD DE LAS CLASES SOCIALES EN FUNCIÓN DEL PATRIMONIO



FUENTE: PIKKETY, THOMAS: LE CAPITAL AU 21^E SIÈCLE

El Confidencial.LAB

En esta ocasión, dada la imposibilidad de recuperar la grabación de la charla por un fallo técnico, no reproducimos un resumen de la misma y si unos apuntes sobre el libro de Thomas Piketty “El capital en el siglo XXI”.

Thomas Piketty es un economista francés especialista en desigualdad económica y distribución de la renta. Desde el año 2000 es director de estudios en la École des Hautes Études en

Sciences Sociales (EHESS). Actualmente es profesor asociado de la Escuela de Economía de París.

El capital en el siglo XXI ha despertado polémicas en prácticamente todo el mundo, en parte por reintroducir entre académicos, políticos, comentaristas y público en general la preocupación sobre las desigualdades sociales; en parte por su propuesta de establecer políticas fiscales de alcance global que moderen la disparidad — impuestos a la riqueza y a la herencia—; en parte por su visión amplia de lo que deben ser hoy las ciencias sociales, y en parte porque ofrece argumentos sólidos, frescos, para que gobiernos y sociedades combatan de manera frontal el flagelo de la desigualdad. Por todo ello, la de Piketty es hoy una voz imprescindible en los tiempos que corren.

El libro trata de dar respuesta a cuál ha sido la evolución de la distribución de la riqueza a lo largo del tiempo, si es verdad que la dinámica de acumulación del capital privado conduce inevitablemente a una concentración cada vez mayor de la riqueza y el poder en unas pocas manos, como lo pensó Marx o por el contrario el crecimiento, la competencia y el progreso técnico conducen espontáneamente a una armoniosa estabilización de las desigualdades, como lo pensó Kuznets.

Para acercarse a la respuesta se basa el autor en datos históricos y comparativos mucho más extensos que los de todos los trabajos anteriores sobre lo acaecido entre los siglos XVIII al XXI.

Tras la segunda Guerra Mundial el crecimiento moderno y la difusión de los conocimientos modificaron las estructuras del capital y las desigualdades pero no tanto como se imaginó en las primeras décadas. Cuando el rendimiento del capital supera el crecimiento de la producción y del ingreso el capitalismo produce

mecánicamente desigualdades arbitrarias e insostenibles para un sistema democrático que se fundamenta en valores como la inteligencia o el esfuerzo, y no en la riqueza o el poder social.

Piketty plantea que existen medios para que la democracia y el interés general logren tomar el control del capitalismo y los intereses privados, al tiempo que rechaza el repliegue a posiciones proteccionistas y nacionalistas. Para ello se apoyará en las lecciones de las experiencias históricas, cuyo relato constituye la trama principal de la obra.

En la primera parte del libro nos recuerda que la distribución de lo producción entre los salarios y los beneficios, entre los ingresos de los trabajadores y los del capital siempre ha estado en la primera línea del conflicto distributivo. La oposición entre el propietario de bienes inmuebles y el campesino, entre quienes poseen la tierra y los que aportan trabajo... es el fundamento de la desigualdad social y de todas las rebeliones. En este sentido la Revolución Industrial exacerbó el conflicto capital-trabajo.

¿Cuál sería una distribución adecuada entre capital y trabajo? ¿Cómo debería organizarse la distribución trabajo-capital en una sociedad ideal, y como realizarla? Ante estas preguntas el autor echa mano de los datos históricos a la luz de los cuales refutará la tesis más difundida en el siglo XVIII de que la distribución entre trabajo y capital era de una gran estabilidad y era en torno a dos tercios/un tercio. Mediante datos actuales y la perspectiva histórica se analiza como la realidad es mucho más compleja, puesto que:

- En el siglo XIX hay un alza de la participación del capital, seguida en la segunda mitad de una ligera baja y una estabilización posteriormente.
-

- En el siglo XX, la primera Guerra Mundial (1914), la Revolución bolchevique (1917), la crisis de 1929, la segunda Guerra Mundial y las medidas de control público que todo ello supuso, llevó la participación del capital a niveles históricamente bajos en la década 1950-1960. Sin embargo rápidamente se inicio la reconstitución de los capitales, acelerándose con la revolución conservadora de 1979-1980 hasta nuestros días donde el aumento de la desigualdad a favor del capital alcanza cuotas casi inadmisibles en una sociedad democrática.

En esta primera parte, Piketty nos presenta también los conceptos de producción interna y de ingreso nacional, ingresos del capital y por el trabajo, así como de la relación capital/ingreso.

En la segunda parte del Capital del Siglo XXI se estudia la dinámica de la relación capital/ingreso y del reparto capital-trabajo.

En la tercera parte titulada la estructura de la desigualdad, se examinan las transformaciones en la composición del capital y de la relación capital/ingreso desde el siglo XVIII y del reparto global del ingreso nacional entre ingresos del capital y del trabajo, es un estudio sobre la desigualdad y la distribución a nivel individual.

¿Será aún menos igualitario el siglo XXI que el siglo XIX? ¿Lo es ya?
¿En que se diferencia realmente la estructura de la desigualdad en el mundo actual de la que estaba vigente durante la Revolución Industrial o en las sociedades industriales tradicionales?

En la cuarta y última parte del libro, Pikkety intenta sacar conclusiones para el porvenir, alguna de las cuales son:

- En gran medida fueron las guerras las que hicieron tabla rasa del pasado y transformaron las estructuras de desigualdades del siglo XX.
- En este principio del siglo XXI las desigualdades patrimoniales las cuales creíamos que eran cosas del pasado, están llegando a cimas históricas.

Con este panorama ¿podemos imaginar en el siglo XXI algo que trascienda a este capitalismo salvaje generador de desigualdades sin límite, algo que sea más pacífico y duradero o para conseguir frenar este proceso es necesaria una guerra, esta vez si verdaderamente mundial?

Una alternativa para frenar la espiral de desigualdad sin fin sería **un impuesto mundial y progresivo sobre el capital**, el cual demandaría una transparencia democrática y financiera sobre las fortunas, además de la regulación eficaz del sistema bancario y de los flujos financieros internacionales. Si la implantación a nivel mundial de este impuesto es sin duda en el siglo XXI una utopía, si sería factible su aplicación a escala regional o continental, empezando por los países que así lo deseen. Sin duda este impuesto sobre el capital sería tan solo una herramienta en manos de los gobiernos para elaborar unas políticas de producción y distribución de la riqueza en línea con la construcción de un Estado Social para el siglo XXI.

Modernizar el Estado Social, no desmantelarlo, es lo que se propone en esta última parte del libro. La redistribución se edificó lo largo del siglo XX en torno a derechos sociales fundamentales: educación, salud, y la jubilación. A pesar de las dificultades para mantener los logros en estos aspectos, representan un inmenso progreso histórico y tienen sobre todo en Europa un consenso muy amplio y un gran apego a lo que se ha dado en llamar un “modelo

social europeo". Si bien aumentar la tasa de recaudación a ritmos del periodo 1930-1980 quizás no sería conveniente, por diferentes razones expuestas en el libro, nada nos impide imaginar dice el autor, una sociedad donde se recauden los dos tercios o las tres cuartas partes de los ingresos de una forma transparente, eficaz y aceptada por todos, para financiar, por ejemplo, la educación, la salud, cultura, energía limpia, y desarrollo sostenible.

Repensar el impuesto progresivo sobre el ingreso, un tipo de impuesto clave para la reducción de la desigualdad en el siglo XX, es una tarea urgente para neutralizar las amenazas de la competencia fiscal entre países y el haber nacido con carácter de urgencia y sin unas verdaderas bases. Lo mismo nos plantea el autor sobre el impuesto progresivo a las sucesiones que también ha vuelto a cuestionarse en las últimas décadas. En definitiva se trataría de que los impuestos gravasen mas a los que tienen el ingreso más elevado, el capital más elevado o el consumo más elevado.

Sin embargo una marcha atrás en las políticas igualitarias en todo el mundo occidental a partir de 1970-1980, junto al aumento de la competencia fiscal entre países en las últimas décadas, en un contexto de libre circulación de capitales, ha llevado a un desarrollo sin precedentes de los regímenes que eximen a los ingresos del capital de pagar impuestos o pagar menos, la consecuencia ha sido que en la actualidad los impuestos han llegado a ser **regresivos** para aquellos que están en la cima de los ingresos, los que más tienen.

Por ejemplo en 2010 en Francia: La tasa de imposición del 50% de la población, los que menos ingresos tienen, es del 40-45%; para el 40% siguiente es levemente progresivo, 45-50%; a partir de aquí la tasa empieza a bajar para el 5% de los ingresos más elevados y

sobre todo para el 1% de los más ricos, con una tasa de apenas el 35% para el 0,1% de los más acomodados. Las tasas más elevadas de los más pobres son consecuencia de los impuestos al consumo y las cotizaciones sociales, impuestos que en Francia suponen las tres cuartas partes de los gravámenes totales.

Esta regresividad se acentúa mucho más considerando que las herencias se gravan mucho menos que los impuestos y a nadie se le escapa que los mayores ingresos por herencia son los de los más ricos.

Por ello, asegura Pikkety, para regular el capitalismo patrimonial globalizado del siglo XXI, es indispensable reactualizar el programa socialdemócrata y fiscal liberal del siglo pasado: el Estado social y el impuesto progresivo sobre el ingreso. Además para que la democracia pueda controlar al capitalismo globalizado de este siglo, también es necesario crear nuevos instrumentos ante los desafíos actuales. **El instrumento ideal sería un impuesto mundial progresivo sobre el capital**, el cual evitaría la interminable espiral de desigualdad que estamos viviendo, así como regular eficazmente la dinámica de concentración mundial de la riqueza.

También esta última parte del libro insiste en la necesidad de plantearse un objetivo de **transparencia democrática y financiera** sobre la riqueza y los activos que poseen unos y otros en el ámbito internacional, en esta tarea el impuesto mundial (el cual no dice que tenga que ser el único impuesto) facilitaría el conocimiento y la información sobre los patrimonios y las fortunas y se podrían elaborar informes fiables sobre la distribución de la riqueza y su evolución. Debatir con serenidad sobre los grandes desafíos del mundo de hoy: el futuro del Estado social, la financiación y la transición energética, la construcción del Estado en los países en desarrollo, etc. se plantea como casi imposible mientras reine la

opacidad sobre la distribución de la riqueza y las fortunas mundiales. Además el impuesto sobre el capital obligaría a precisar y ampliar el contenido de los acuerdos internacionales sobre la **transmisión automática de información bancaria**.

Hoy en día el Fondo Monetario Internacional tiene un conocimiento apenas aproximado del reparto mundial de los activos financieros y, en particular, de la importancia de los activos que están en paraísos fiscales.

Para qué sirve el impuesto sobre el capital, un esbozo de como podría ser un impuesto sobre la fortuna en Europa, como ha sido el impuesto sobre el capital a lo largo de la historia, de las formas alternativas de regulación como el proteccionismo y control de capitales y otras muchas cuestiones, sin duda muy interesantes, se trata en esta última parte de “El capital en el siglo XXI”, por nuestra parte solo hemos pretendido con estas líneas dar testimonio de que existen otras propuestas alternativas al voraz capitalismo que hoy estamos soportando las clases populares y que amenaza con llevar la desigualdad social a límites insostenibles en un sistema democrático. Un capitalismo, que de no remediarlo políticas más redistributivas y transparentes, amenaza con devolvernos a modelos sociales del siglo XIX, sino anteriores.

Solo nos queda reiterar que todas las ideas aquí planteadas no son nuestras sino que están sacadas del libro de Thomas Piketty “El capital del siglo XXI “a cuyo contenido hemos pretendido ser fieles y si en alguna ocasión no lo hemos conseguido, os pedimos disculpas de antemano a vosotros y por supuesto al autor.

FIARE BANCA ÉTICA



La charla fue impartida por Pedro Fernández de Larrinoa (Profesor de Psicología - Universidad de Deusto. Coordinador del Grupo de Implantación Territorial (GIT) de Fiare Banca Ética en Bilbao-Abando.) el 23-4-2015 y en resumen se dijo:

La banca ética es una propuesta que busca agregar ciudadanía ofreciendo los servicios bancarios habituales. La intermediación financiera entre los ahorradores y los inversores que tienen necesidad de inversión es el denominador común con cualquier tipo de banca. Los valores de cooperación participativa, transparencia, justicia social, el carácter no lucrativo y la inversión social sostenible son las señas de identidad de la banca ética

FIARE quiere ser un proyecto de creación y consolidación de un sistema de **Banca Ética** que se constituya en alternativa elegible por la ciudadanía y ponga la actividad financiera al servicio de la Justicia. Un sistema construido sobre la base de una extensa red de organizaciones y personas que cooperan en la construcción de un proyecto creíble, viable y capaz.

La banca ética es un banco que se diferencia por aplicar **criterios éticos en su actividad financiera y en su propia organización interna**. La banca ética tiene que cumplir simultáneamente dos objetivos:

1. Financiar actividades económicas con un **impacto social positivo**.
2. Financiar proyectos **económicamente viables** que aseguren el mantenimiento y crecimiento de la entidad.

Nuestra política de crédito. ¿Qué financia Fiare?

Con el ahorro recogido a nuestros socios y clientes **financiamos exclusivamente** a organizaciones y personas con proyectos con una **clara voluntad de transformación social** en uno de estos sectores:

- Inserción social y laboral.
- Agroecología y sostenibilidad ambiental.
- Cultura y calidad de vida.
- Comercio justo y cooperación al desarrollo.

Financiamos proyectos de lucha **contra la exclusión social** y la integración en el mundo laboral de personas con alguna discapacidad, como por ejemplo: **Lapiko**, empresa de inserción social del grupo **Peñasal**.

Proyectos de desarrollo de fuentes renovables de energía, promoción de la agricultura biológica y bio-dinámica, **proyectos ecosostenibles** como **El Huerto de la Montañuela**.

Apoyamos la cooperación internacional: comercio justo, el desarrollo de estrategias de trabajo en red y la formación de **microempresas** como es **un puesto de venta de una emprendedora en Senegal**.

Promocionamos una cultura de la legalidad, revalorización del patrimonio artístico y cultural, **apoyamos a las asociaciones sin ánimo de lucro y a los proyectos de animación sociocultural** como la librería **Ekocenter**.

En resumen financiamos proyectos de personas o entidades sociales que quieren transformar la sociedad.

Evaluación de la financiación.

Realizamos una evaluación económica pero también socio-ambiental a los proyectos que solicitan financiación. Esta evaluación se basa en parámetros tales como:

- La gestión democrática de la entidad.
- La transparencia.
- La igualdad de oportunidades.
- El respeto del medio ambiente y las condiciones laborales.
- El compromiso con lo local.

La evaluación se lleva a cabo por la comisiones de evaluación ético-social, conformadas por miembros activos, después de haber realizado un curso de formación.

Productos y servicios.

Proponemos una experiencia bancaria completa:

- **Cuenta corriente** para personas y organizaciones.
- **Servicios de la cuenta:** cajeros automáticos, internet y banca por móvil, domiciliaciones, tarjeta de débito, cobros y pagos.
- **Productos de ahorro:** certificado de depósito, ordinario o dedicado a organizaciones socias, cuenta depósito gestionable online, libreta.

Una banca transformadora.

Fiare es una banca ética y cooperativa, que opera en España y en Italia y nace y se organiza desde la sociedad civil. Está inspirada en los principios de las Finanzas Éticas que son: transparencia, participación, sobriedad, eficiencia y atención a las consecuencias no económicas de la acción económica.

La transparencia es uno de los temas principales para el uso del dinero, por ello entre otras cosas publicamos todos los proyectos financiados y el ahorro recogido.

La responsabilidad social se garantiza mediante varios instrumentos como son: el Comité Ético, el Código Ético, el Organismo de Vigilancia o la certificación del Valor Social de los proyectos financiados.

Sin ánimo de lucro, es decir, ninguna persona o grupo que participa en la toma de decisiones se puede beneficiar personalmente de los excedentes económicos que se pudieran generar en el proceso de intermediación financiera.

Somos una banca democrática, las personas físicas u organizaciones socias, son las propietarias de la banca, somos independientes de cualquier organización política y de los grandes grupos económicos financieros y en consecuencia los órganos societarios son elegidos por la asamblea de personas socias en base a “una persona un voto”.

Los grupos de socios voluntarios (GIT) a nivel local, promueven la cultura de las finanzas éticas, acercan la

actividad de la banca al territorio, participan en la estructura de gobierno y a través del trabajo coordinado colaboran con el personal laboral para el logro de los objetivos operativos y culturales.

Fiare es accesible a todas las organizaciones y personas a través de: una oficina en Bilbao (Andra Mari Kalea, 9) o Internet-online. Tenemos trabajadores en Madrid y Barcelona así como veintidós Grupos de Iniciativa Territorial en España.

Ayer y hoy de Fiare Banca Ética en España.

- **2001: El punto de partida** ¿Se puede pensar en una Banca Ética en nuestro entorno?
- **2003: Primeros pasos: puesta en marcha de la Fundación Fiare:** 52 organizaciones sociales crean la *Fundación Inversión y Ahorro Responsable (FIARE)*.
- **2004: El diseño de la “Hoja de Ruta”:** La Fundación Fiare diseña una “hoja de ruta” y establece los siguientes pasos:
 - o Búsqueda y selección de un socio europeo
 - o Elaboración de un Plan de Viabilidad de la entidad
 - o Puesta en marcha de la entidad, apoyándose inicialmente en un socio europeo.
 - o Constitución y consolidación de una entidad financiera autónoma.
- **2005: Comienzo de la actividad bancaria.** Como agente de Banca Popolare Ética, se comienza a recoger

depósitos y dar créditos.

- **2009: El camino: Plan de extensión territorial del Proyecto Fiare.**
- **2011: La constitución de una Cooperativa de Crédito.** Se intensifica el esfuerzo de captación de capital social que dé consistencia al proyecto de banca ética.
- **2013: Culminación del proceso de integración con BPE**
- **2014: Inicio de plena actividad.**
- Banca Ética nace del encuentro, a finales de los años 80, de la **Mutue Autogestione (Mag)** y organizaciones del **Tercer Sector**
- La idea de una banca basada en las finanzas éticas se concreta en la “**Cooperativa Verso la Banca Ética**” (1995) que recoge de organizaciones y ciudadanos 6,5 mll. €
- En 1998 el Banco de Italia autoriza a la banca a operar
- **El 8 marzo de 1999 se abre en Padua la primera oficina de Banca Ética**

FIARE BANCA ETICA EN ESPAÑA

- Nace en 2014 la primera **sucursal de Banca Ética en el Área Fiare**, en Bilbao.
- Un sueño realizado gracias al recorrido realizado durante diez años por la **Fundación Fiare y los 22 Grupos de Socios/as Activos/as** en casi todas las CC.AA. del Estado.

BANCA ETICA EN NÚMEROS

| | |
|-----------------------------------|----------------------|
| LOS NÚMEROS CAPITAL SOCIAL | € 49,972.000 |
| AHORRO | € 978.022.000 |
| FINANCIACIÓN | € 815.964.000 |

EN 15 AÑOS

| | |
|--|-------------------|
| IMPACTO SOCIAL PRÉSTAMOS VIGENTES | |
| 2009 | 12.742.500 |
| 2010 | 16.803.430 |
| 2011 | 24.484.619 |
| 2012 | 26.802.725 |
| 2013 | 28.227.325 |

| SECTOR | Aprobado |
|------------------------------|-------------------|
| AGROECOLOGÍA | 1.110.000 |
| COOP. INT / COM. JUSTO | 4.249.725 |
| INSERC.SOCIAL / ECON. SOLID. | 18.156.819 |
| VALORES SOCIALES | 7.755.000 |
| TOTAL | 31.271.544 |

| TERRITORIO | Aprobado |
|-----------------|-------------------|
| EUSKADI | 9.102.800 |
| MADRID | 5.721.125 |
| ANDALUCÍA | 3.139.500 |
| NAVARRA | 1.994.500 |
| CATALUÑA | 6.229.619 |
| ARAGÓN | 1.428.500 |
| COM. VALENCIANA | 1.781.000 |
| BALEARES | 715.000 |
| OTROS | 1.159.500 |
| TOTAL | 31.271.544 |

UN CRECIMIENTO CONSTANTE

Aumento de la actividad directa:

→ constante aumento en los 15 años de actividad → En el 2013 +11%, frente al -1,9% italiano

Incidencia crédito vs total activos.

| | DATI SISTEMA BANCARIO ITALIANO | DATI BANCA ETICA |
|------|--------------------------------|------------------|
| 2010 | 62% | 58,44% |
| 2011 | 64% | 63,36% |
| 2012 | 62% | 63,20% |
| 2013 | 60,8% | 63,5% |

% financiación a ONL / total de financiación

→ el 70% de la financiación es al Tercer Sector



hartu-emanak –Asociación para el Aprendizaje Permanente y la Participación Social de las Personas Mayores –, se fundó en el mes de octubre del año 2002 y tiene como objetivo promover una sociedad participativa, democrática y solidaria. Su misión es desarrollar el protagonismo social de las personas mayores, aprovechando su potencial, experiencia vital y saberes construidos a lo largo de su vida. Se proyecta en la sociedad a través de dos áreas: la llamada *aprendizaje permanente*, porque el aumento del conocimiento a lo largo de toda la vida favorece la consecución de la ciudadanía activa, y la denominada *participación social* para, en conexión con otras Asociaciones, trabajar en redes sociales y articular proyectos orientados a los fines antes expuestos.

hartu-emanak –Pertsona Nagusien Ikasketa Iraunkor eta Par taidetza Sozialerako Elkarte– 2002ko urrian sortu zen. Elkartearen helburu nagusia gizarte parte-hartzaileagoa, demokratigoagoa eta solidarioagoa sustatzea da. Pertsona nagusien protagonismoa garatu nahi du, dituzten aukerak, bizitzako esperientzia eta bizitza osoan zehar lortutako ezaguerak aprobetxatuz. Bi arloren bitartez agertzen da gizarte: *ikasketa etengabea*, bizitza guztian zehar lortutako ezaguerak herritar aktiboak izatea ahalbidetzen duelako, eta *partaide tza soziala*, beste Elkarte batzuekin batera, sare sozialetan lan egiteko eta lehenago adierazitako helburuetara bideratutako proiektuak egituratzeko.

www.hartuemanak.org

Organiza/Antolatzailea



Colaboran/Kolaboratzaileak

